Relatoría sesión #11
15/02/2021

Moderación: Oscar Serrato.
Relatoría: David Camilo Castiblanco.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado de asistencia.
2. Resúmen de la sesión anterior.
3. Grabar video.
4. Informe principio igualdad en la diferencia.
5. Enlaces con otras mesas- Invitada mesa 4 bienestar.
6. Presentación de los puntos faltantes.
7. Agenda.

DESARROLLO:

Propuesta Paula: Realizar el video de invitación al diálogo con la comunidad al final de la sesión.

Propuesta profe Adrian: Realizar el video antes de seguir con la sesión #11. (consenso).

VIDEO DE INVITACIÓN A DIÁLOGO CON LA COMUNIDAD Y LA MESA #1.

Guión del video:

“ Buenas tardes, La mesa #1 “Filosofía y Principios” de la Asamblea Universitaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ,

invita cordialmente a toda la comunidad universitaria a participar activamente con sus ideas y aportes en una reunión

con el fin de exponer el trabajo realizado hasta el momento sobre la propuesta del nuevo Estatuto General

y realizar una retroalimentación del proceso de la mano de toda la comunidad.

Participa en la construcción de los principios y naturaleza del nuevo Estatuto General, en el marco de la reforma universitaria. Te esperamos!

La cita es el lunes 22 de Febrero a las 4:00pm
por medio de la plataforma ZOOM EN EL ENLACE DE AQUI ABAJO

Propuesta, primero una introducción, y luego una pequeña intervención de los asambleístas que deseen(?)

Invitar mesa 4 de Bienestar, para tratar aportes sobre el buen vivir.)

PRESENTACIÓN IGUALDAD EN LA DIFERENCIA:

Paula: Lectura de la propuesta de principio Igualdad en la diferencia.

Se le adiciona a lo anteriormente acordado la equidad laboral.

A continuación se procede a retroalimentar este principio con los participantes de la sesión.

Profe Adrián: (aclarar cómo funcionan los piés de página, para asegurar que entre y este vigente en el principio)

Juan Nicolas: De acuerdo con el principio, identificar qué cosas sean importantes ubicar en el pie de página.

Mirar como se tienen en cuenta a los trabajadores contratados con la figura de obra labor, comunidad que ha sido vulnerada, y que son parte importante de la universidad.

Victor: Cambiar “reducción de las desigualdades” “tomar las medidas para evitar las desigualdades” ¿reducir y eliminar?

Igualdad y equidad en la diferencia: La Universidad reconoce y garantiza la diversidad, multiculturalidad y la pluralidad de personas, conocimientos y saberes, por lo que proscribirá cualquier acto de discriminación, violencia o intento de exclusión social a los grupos sociales que se encuentren dentro de la universidad, adicionalmente la entidad académica se encargará y ejecutará planes y políticas de acciones positivas encaminadas a favorecer a grupos minoritarios o que históricamente hayan sufrido discriminación con el principal objetivo de buscar el equilibrio de sus condiciones de vida tanto en el ambito laboral[1] cómo estudiantil, donde la institución garantice la equidad de todas las personas que pertenecen a la comunidad universitaria.

-En este principio se presume abordar el compromiso ético y social que adquiere la Universidad Distrital en atribuciones de universidad pública para la no reproducción de las desigualdades sociales presentes en la sociedad, así como las posibles desigualdades y discriminaciones entre los mismos estamentos que componen la institución, pues propenderá a ejecutar planes focalizados a los grupos que han sido vulnerados y discriminados.

---

[1] En este sentido se garantiza la equidad a toda la comunidad vinculada laboralmente a la institución: Docentes: de vinculaciòn especial y planta, y trabajadores: CPS y planta (Oficiales y pùblicos).La universidad garantiza de manera equitativa e igualitaria el acceso a capacitación, la garantía de mantener las vinculaciones en el tiempo comprometido en las resoluciones, el derecho a puntajes por publicaciones y demás producciones pertinentes (apliquese al estamento docente). Además, en virtud de esta equidad y en coherencia a que este principio debe responder a la protección equitativa de todas sus comunidades y propender por la estabilidad laboral.

Hubo consenso en lo trabajado sobre el principio de igualdad y equidad en la diferencia.

ENLACE CON OTRAS MESAS - INVITADA MESA #4 - BIENESTAR
(aportes sobre el buen vivir).

Bienvenida a la maestra Paola de la mesa temática de Bienestar.

Paola: No se ha tratado en la mesa el tema del buen vivir como tal, pero sí una nueva forma de entender la política de bienestar.

Presentación de la definición de bienestar universitario.
Entender el concepto como que la comunidad universitaria se sienta bien en todos los aspectos.

Tarea para nuestra mesa: propuesta profe Adrian.

tomar del articulo de la definición de bienestar los terminos fundamentales
vida digna, derechos humanos, enfoque de genero, convivencia, igualdad de condiciones, emocional, espiritual, social, intelectual.

y ver cómo se conectan estos términos fundamentales con los principios

2: hasta que punto o cómo se conecta la vida digna con el buen vivir?

3 Cómo se conecta el medio ambiente con el bienestar?

Janet: Desde la experiencia en Bienestar, se vino trabajando durante años un proyecto de cómo trabajar en la calidad de vida de los estudiantes.

Programa que ahorita se acaba que incluye medio ambiente, economía solidaria, emprendimientos solidarios donde prima la parte cultural, empresarial.
Responsabilidad social, medio ambiente, no se puede ser solidario sin ser solidario con el medio ambiente.

Todo el mundo habla de emprendimiento, pero la universidad está preparando a los estudiantes a conseguir empleo y no a generar su propia empresa, no se dan las bases o herramientas.

Cómo asegurar el ingreso de los estudiantes que lo requieren? Por ejemplo, el tema de vendedores ambulantes, como apoyar el emprendimiento solidario. solucionar el problema en comunidad. No criminalizar las chazas, que la empresa brinde espacios institucionales para garantizar el buen vivir, está latente la vulnerabilidad de muchos estudiantes.
¿Cómo ser emprendedores?

Juan Nicolas: Propone una reunión con las dos mesas para tratar los temas transversales, como se pueden concretar una reunión. Esta reunión se puede replicar con otras mesas, ya que los principios están interrelacionados con el resto de las mesas temáticas.

Oscar Serrato: El bienestar se trabaja con una mirada antropocéntrica, el buen vivir proviene de la cosmovisión de los ancestros de la región . Cómo abordar el bienestar más allá de las personas.
Transversalizar el buen vivir a todo el estatuto.
¿cómo se distribuye la carga laboral de los profesores? Afecta el buen vivir.
¿Cuál es el rol que está jugando en el estatuto y la reforma el área encargada del PIGA?

Andrea Vergara: Las discusiones que se han dado con enfoque antropocéntrico es porque ningún asambleísta de la mesa ha planteado el enfoque ambiental.
Propone invitar a un miembro de la Mesa #1 a la reunión de la Mesa #4, del martes 16 de febrero ¿que necesita el ser humano como parte integral, teniendo en cuenta el medio ambiente?

Oscar: Propone un seminario desde esta mesa, con unos 3 4 invitados externos, tratando el tema del buen vivir y los derechos de la naturaleza. Realizar una pedagogía teórica para hablar el mismo idioma.

Profe Adrian: En la reunión iniciar con la base del buen vivir trabajado en el 2015.

Resumen propuestas sobre el buen vivir:

- Asistir un representante de la mesa #1 a reunión de la mesa #4 Martes 16 de Febrero 2:00pm. y Jueves
- Realizar reunión conjunta con la mesa #4, y replicar con las otras mesas.
- Llevar a cabo un seminario, abierto a las otras mesas, y con invitados externos, para el tema del buen vivir y derechos de la naturaleza. Tener apoyo administrativo logístico institucional para el seminario, con buena organización.
- Diálogo con el PIGA, frente al presente tema del buen vivir.

Consensos:

- Asistir los que puedan a las reuniones de la mesa #4, y compartir los avances en el grupo de WhatsApp de la mesa temática #1.

- Realizar reunión conjunta con la mesa #4, y replicar con las otras mesas.
  Responsables: Mesa coordinadora mesa #1.

- Llevar a cabo un seminario, abierto a las otras mesas, y con invitados externos, para el tema del buen vivir y derechos de la naturaleza.

Primero presentar un breve proyecto del seminario, y con esto pasar la solicitud del apoyo institucional a la mesa directiva de la AU.

Responsables de la propuesta y la solicitud: Submesa profe Oscar Serrato. Belsy. Verónica.

Diálogo con el PIGA, frente al presente tema del buen vivir.
Ubicar gente del PIGA, establecer diálogo.
Responsables: Profe Niria. Belsy.

AGENDA.

Definir horario de la próxima sesión mesa #1.

Propuesta: Miércoles 2pm, 4pm? 3:30?
Consenso: Próxima reunión miércoles 17, 3:30 pm

Organizar el encuentro que tendremos con la comunidad. ¿cuando?

Consenso: Trabajar en la próxima sesión la organización del contenido y la metodología a trabajar en el encuentro con la comunidad.

Consenso: Presentar por parte del profesor Adrián los temas pendientes por trabajar en la mesa #1 en 15 minutos.

Diálogo con invitados del PIGA sobre buen vivir (pendiente de confirmar) Miércoles.

Consenso: Realizar llamado de atención respecto a las garantías, redactar un borrador de comunicado, compartir en el WhatsApp, y compartirlo el miércoles.

Consenso: Párrafo introductorio de los principios. Trabajarlo conjuntamente en la próxima sesión, ya que no se ha hecho. Profe Adrián propone traer el insumo.